



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **0131**

NEUQUÉN, 22 FEB 2019

VISTO:

El Expediente OE N° 705-M/2019 de la Dirección General de Informática y Telecomunicaciones- Secretaría de Economía y Hacienda, y la nota N° 008/2019, y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota, obrante a fs. 1, se solicita el pago de las facturas tipo B de la firma **TELFÓNICA MOVILES ARGENTINA S.A.** por la adquisición de cinco (5) teléfonos celulares Samsung J2 Prime 16 GB 4G Negro, de acuerdo al siguiente detalle:

Factura	Detalle	Importe
2560-00190339	Samsung J2 Prime 16 GB 4G Negro	\$ 4899.04
2560-00190340	Samsung J2 Prime 16 GB 4G Negro	\$ 4899.04
2560-00190341	Samsung J2 Prime 16 GB 4G Negro	\$ 4899.04
2560-00190342	Samsung J2 Prime 16 GB 4G Negro	\$ 4899.04
2560-00190343	Samsung J2 Prime 16 GB 4G Negro	\$ 4899.04
	TOTAL	\$ 24495.20

Que dichos equipos son adquiridos para cumplir la demanda de diferentes sectores del municipio;

Que las facturas cuentan con la debida conformidad del Director General de Informática y Telecomunicaciones y Secretario de Economía y Hacienda;

Que previo al pago, la Dirección de Tesorería deberá descontar el Impuesto a los Sellos según consta a fs. 01;

Que a fs. 8, la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria de la Dirección General de Administración Financiera, informa que se dispone de crédito presupuestario suficiente, mediante Transacción Preventiva N° 1560;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3° inciso 2) punto c) de la Ordenanza N° 7838/97 y Art. 3° del Decreto n° 425/2014;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN**

RESUELVE

Artículo 1°) AUTORIZAR a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal a liquidar y pagar las facturas tipo B N° 2560-00190339, 2560-00190340, 2560-00190341, 2560-00190342 y 2560-00190343, **es copia**
fdo: Artaza

(Handwritten signature)
C.P.N. Esteban Pareda L.
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



0131/19

Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

suma total de PESOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON VEINTE CENTAVOS (\$ 24.495,20), a nombre de **TELFÓNICA MÓVILES ARGENTINA S.A.** por la adquisición de cinco (5) teléfonos celulares marca Samsung J2 Prime 16 GB 4G negro, con destino a cumplir demandas de distintos sectores del municipio, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y ----- oportunamente ARCHÍVESE.-

es
es copia

fdo: Artaza

C.P.N. Zalabardo Pamela Lit
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° <u>2225</u>
Fecha <u>08/03/2019</u>